

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Jueves 29 de Abril de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.367

Del Ayuntamiento

La Comunión Pascual

A los actos de administrar la Comunión Pascual y comida extraordinaria a los enfermos del Hospital de San Juan de Dios, asistirá el alcalde señor Blázquez.

La Sociedad de Fomento

Para las 17 y 30 horas de mañana viernes, ha sido convocada la Sociedad Oficial de Fomento, para tratar asuntos de trámite.

Notas del Registro

La Comandancia de Marina de Cádiz, interesa conocer el domicilio de Manuel Benítez Cano.

— La presidencia de la Audiencia provincial, manifiesta su reconocimiento por realización de varias mejoras en el edificio.

— El señor Juez de la Comandancia de Marina, interesa conocer si hay algún maquinista naval que perciba sueldo o pensión del Municipio.

— El Ayuntamiento de San Fernando, remite documento para don Matías Carrasco.

— El Gobierno civil, jefatura de Obras Públicas, remite documentos para don Angel José Gómez.

— Al Excmo. señor Gobernador civil, se manifiesta que el Municipio de Cádiz, cuenta con personal de bomberos idóneo y material suficiente y moderno de extinción de incendios.

Sucesos locales

Lesionado

A la Comisaría de Vigilancia fué conducido Salustiano Gómez de 36 años el que acompañó el guardia número 19 a la Casa de Socorro, para ser curado de herida contusa de tres centímetros que le causó con una pesa Eugenio González Venero de 16 años dependiente del Gómez.

El niño dice, que causó dicha lesión, porque continuamente era maltratado por Salustiano.

Hombre al agua

En el Hospital de San Juan de Dios, recibió asistencia Ignacio Treinta, de 56 años natural de Coruña, jornalero, sin domicilio en esta ciudad, cuyo individuo momentos antes y en ocasión de transitar, en estado de embriaguez por el cantil del muelle frente a la estatua de Moret, cayó al mar, siendo extraído por el carabnero preferente, allí de posta Fructuoso Romero Mayoral, que se despojó del uniforme arrojándose al agua, y con el auxilio asimismo del paisano, Juan Santos Fernández tripulante del vapor pesquero «Maravilla».

El carabnero Romero, fué curado en el expresado establecimiento, de contusiones en la mano y muñeca derecha y el Santos de esguince en el hombro derecho que se ocasionó contra la muralla.

El Ignacio Treinta, quedó hospitalizado en el benéfico establecimiento, en la Sala del Cristo.

Como en Jauja

Acéite superior	litro 2,00
Azúcar blanca molida	hilo 1,80
Alpiste limpio	» 0,90
Dulce de membrillo	» 2,25
Garbanos del país	» 1,00
Habichuelas blancas tiernas	» 1,00
Jabón verde	» 1,10
» blanco	» 1,30
Lentejas de Castilla	» 1,20
Manteca blanca de cerdo	» 3,25
Tocino salado	» 3,20
» serrano	» 3,50
Queso manchego superior, por piezas	» 4,50

Ventas al contado

LAS ANTILLAS
SAN JOSE 6

Futbol en San Fernando

Según habíase anunciado, celebróse el pasado domingo en el campo de Madriaga el concertado "match de futbol" entre los reservistas navales y el Club Mariano F. C. de la ciudad capital.

A las cuatro y cuarto dá comienzo el encuentro, viéndose pocas ganas de marcar en uno u otro bando, notándose sin embargo más presión por parte de los fusteros.

A los veinte minutos de juego, el exterior derecha constructor, hace una rápida incursión a la jurisdicción contraria, se interna hacia el córner y tira un bombazo centro que recoge Expósito y lo lanza a goal, siendo muy bien localizado por el zaguero derecha gaditano. Carcés, que está a l. espectativa de la jugada recoge el despeje del mencionado y back y de un certero choot hace aparecer en el marcador el primer tanto para los suyos.

El empate lo obtienen los gaditanos a los pocos minutos de haber marcado los navales. La jugada se produjo en la siguiente forma: el delantero centro pasa al ala, éste desdobla el balón al centro, la zaga de los locales despejan con poca energía y el inter-esquerdista gaditano muy bien colocado toca al esférico y éste con suma facilidad entra en la meta. Fué un goal que de haber hecho el puertero constructor por el balón quizás lo hubiese podido bloquear, pues ni fué tirado con rapidez ni con engaño. Un nuevo goal marcado por el mismo equipier que obtuvo el empate, decide la victoria en favor de los marianistas, finalizando el primer tiempo con el resultado reseñado.

A los pocos minutos de comenzado el segundo tiempo, zagal gaditano incurre en falta dentro de su área. Bernardo encargado de cumplimentarla lo arroja fuera por excesiva colocación.

El tiempo transurre sin que los de casa logren empatar, consiguiéndolo Bernardo de un golpe franco a los veinte minutos de juego. No hemos de restarle importancia a la exactitud con que fué lanzado este golpe franco, todo lo contrario, puede considerarse como el hecho más saliente de todo el partido, pero sí hemos de consignar, que de no haberle cogido desprevenido al puertero de los gaditanos, este tanto no hubiese entrado.

Durante este tiempo, Carcés, algo lesionado, oíose precisado a abandonar el cuadrero, sustituyéndolo un joven que por lo muy tarde que se ha dedicado a cultivar este deporte, le recomendamos lo abandone y se dedique a otro arte cualquiera en exaltación de tener al respetable en una constante hilaridad. Por culpa a él, que se dedicó—quizás inconscientemente— a cargar violentamente sin balón y a la poca decisión en el árbitro al no conceder un fault en favor de quienes correspondían, se registró un incidente que mereció a juoto convenio se solentó con satisfactorio resultado. No es este el modo más adecuado para captarse las simpatías de un público.

En beneficio de él mismo, recomendamos al equipier Expósito, se conduzca con mayor mesura en el terreno de juego, en exaltación de ser expulsado del mismo. Siempre hemos convenido en que al campo de futbol, dos equipos que se enfrentan, dan a jugar al ídem, y no a dar una exhibición de boxeo.

A. EPE

San Fernando-abril 1926.

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y C. del Castillo

Reservado a la casa

Sánchez COSIO

GRAN TEATRO DE CADIZ

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

Mañana viernes, ESTRENO de la famosa película

CURRITO DE LA CRUZ

adaptación de la novela cinematográfica de A. Pérez Lugín, considerada como la más grande joya de la Cinematografía.

A las diez menos cuarto

El despacho de localidades estará abierto desde las tres de la tarde en la taquilla del Teatro.

Por los Teatros

En el Principal

Anoche se presentó de nuevo «El Otro Derecho», de Vidal y Planas.

Esta noche estreno de la aplaudida comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «La Cabalgata de los Reyes», éxito inmenso del Teatro Fontalba, de Madrid.

En Cádiz alcanzará también un triunfo grande esta obra, porque confiamos mucho en la inmejorable labor de los actores y actrices de la compañía Alcoriza.

En el Gran Teatro

«Curruto de la Cruz» será la atrayente película que mañana se exhibirá en el Gran Teatro. Esta obra cinematográfica está sacada de la hermosa novela de igual nombre, del popular y eminente literato señor Pérez Lugín.

Es una cinta que llevará mucho público al Gran Teatro.

En el Teatro Circo de Verano

El sábado, 1.º del próximo Mayo, debutará aquí la compañía de comedias argentina Anido-Sebrati, procedente de Buenos Aires, y en la que figura la eminente cantante María Anido, reina de los cantos argentinos.

PROGRAMA

Primera parte

1.º Sinfonía, por la orquesta.
2.º Estreno de la hermosa comedia en tres grandes actos, del afamado escritor Alberto Novión, titulada «En un burro tres baturros», de la que serán principales intérpretes María Anido y Angel Sebrati.

Segunda parte

1.º Sinfonía, por la orquesta.
2.º Acto de variedades, en la que toma parte María Anido, la más fiel intérprete de los cantos nacionales argentinos.

De maestro concertador viene don Fernando Fravesi, que es autor de la música de no pocas revistas y muchos números de variedades.

Cuantas obras traen en su extenso repertorio, son de autores argentinos, y de éstos los mejores.

Las obras que representarán, son entre otras: Nuestros Hijos, Sin sangre y sin ruido, El pobre Pérez, Ha pasado una mujer, Airiños da miña terra, La chica del gorro verde, La Virgen de la Pureza, y El hombre que nunca mintió.

El director de esta compañía y algunos actores de la misma, son hermanos de nuestro querido amigo el competente oficial de Hacienda, don José María Travesi.

El deber de fraternidad nos llama al Teatro Circo de Verano.

José Domínguez Santamaría

Contratista de obras de albañilería con personal asegurado en «La Navarra»

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.

San José 24, bajo. - Cádiz

DETALLADA DESCRIPCION DEL ACTO CELEBRADO AYER

NOTA OFICIOSA

Citados por el señor alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se reunieron en el salón de sesiones en la tarde de ayer, la mayoría de los señores que integran la Excmo. Corporación, a fin de llevar a cabo un debido cambio de impresiones, sobre el ya acordado presupuesto extraordinario de liquidación y obras y del proyectado empréstito que es una de las fuentes de ingreso de aquél.

Discurso del Sr. Alcalde

Occupada la presidencia por don Agustín Blázquez y Paúl, expuso el mismo el objeto de la reunión, diciendo que con la que se celebra se da principio a un nuevo régimen que desea se establezca, a fin de que al llegar los asuntos a conocimiento oficial del Pleno, vayan debidamente estudiados y disentidos, no solo por los vocales de la Permanente sino por todos los concejales, incluso los suplentes, pues el carácter de éstos no debe ser óbice para que con sus consejos e iniciativas se logre un más acabado estudio de todos los problemas que afectan a la ciudad.

Expuso después el señor alcalde la verdadera necesidad y urgencia, de las obras incluidas en el ya citado presupuesto extraordinario, combatiendo con todo de detalles la opinión de que el empréstito deba reducirse a alcantarillado y aguas, haciendo resaltar el estado del actual Matadero y la imposibilidad material, por cuestión de carácter, de llegar a la mancomunidad de Municipios para la construcción de uno intermunicipal, que surja al Puerto, San Fernando, Conil y otros pueblos, pues esto que teoría resulta muy hermoso, no resulta factible en la práctica, quizás por falta de costumbre y más que nada por que cada Municipio quiere tener sus servicios propios e independientes. Después, el Sr. Alcalde hizo presente la necesidad, y obligación de la construcción de grupos escolares, y las ventajas que reportará la reforma del Mercado de la Libertad, así como todas y cada una de las demás proyectadas obras; haciendo constar por último que no se prescinde del problema del agua, si bien cree que para resolverlo basta con la cantidad designada, y si así no fuera se puede, en su día, transferir las cantidades que sobren de las consignadas para otras obras, las cuales serán construídas por el orden que oportunamente se acordará por el Pleno. Terminó el Alcalde, pidiendo a todos su valiosa cooperación, a fin de que reunido todo el Municipio como un solo hombre, acuerde llevar a la práctica el presupuesto extraordinario y la realización de todas y cada una de las obras. Gran aplausos de todos los concurrentes demostraron su identidad de criterio con lo del señor Alcalde.

Unas cuartillas del Sr. Paredes

Acto seguido el Sr. Paredes dió lectura a las siguientes cuartillas, comentando alguno de sus párrafos para mayor claridad del asunto. Dichas cuartillas dicen así:

Exordio

Aplaudo la iniciativa que ha tenido nuestro alcalde, al convocar con la mayor frecuencia posible al Pleno de este Ayuntamiento, a reunión particular, para que todos conozcan los asuntos que se llavan a la Permanente, pues si bien ésta es la encargada de cumplir por sí misma muchos acuerdos, siempre serán estos ejecutados a satisfacción de aquél.

Estas reuniones representan una compenetración de ideas,

de propósitos y de planes, que redundarán desde luego en beneficio de nuestra ciudad; para todo lo cual considero imprescindible un gran amor a Cádiz y que libres de perjuicios lleguemos incluso a sacrificar nuestros propios intereses en beneficio de los del pueblo.

Siempre fué criterio del que habla, desde su entrada en el Ayuntamiento, que e te debía acometer algún plan de obras y mejoras en la ciudad que la pusiera a tenor de su fama y que hiciera de Cádiz una población higiénica y hermosa. Y no, ciertamente por estar poseído del vértigo de grandeza sino por participar del general sentimiento, que echa de menos todas las grandes reformas urbanas que se proponen, y que en otras poblaciones como Málaga, Sevilla, Córdoba, Murcia, Huelva, Valencia, Oviedo, Madrid, ecétera, se han verificado con aplauso de toda la opinión.

La necesidad del empréstito

Para llevar a efecto con eficacia estas mejoras, es de necesidad acudir al crédito, puesto que con las economías que pudieran obtenerse paulatinamente del Presupuesto ordinario se corría el riesgo que de haber sido practicable se hubiera necesitado, un periodo de años considerable sin tener en cuenta todos los peligros de los posibles cambios de criterio que hubieran dado al traste con los mejores concebidos planes de tanta necesidad como urgencia.

A la vista de los artículos del Estatuto que autorizan ciertos recursos para presupuestos extraordinarios y teniendo en cuenta lo que estos recursos rinden, llegué al convencimiento de que Cádiz podía hacer frente a un empréstito de lo menos ocho millones. Así lo comuniqué a mis compañeros de Permanente, donde me encontraba suscituyendo accidentalmente al señor Peman, y de un cambio de impresiones que tuve con los mismos, salió como resultado comisionarme para estudiar los medios con que el Ayuntamiento contaba para llevar a efecto una operación de crédito que permitiera acometer las obras necesarias, que en su día serían fijadas por el Excmo. Ayuntamiento.

No hubo embaucaciones

Desde este momento, no ha dejado de hablarse de las obras, del empréstito y por este tiempo llegó a Cádiz procedente de Barcelona y de paso para Sevilla, el jefe de Hacienda de aquél Ayuntamiento, uno de los colaboradores del Estatuto Municipal, don Miguel Vidal Guardiola, que como a hombre de gran competencia en cuestión de empréstitos se le invitó con consentimiento del señor alcalde a que examinara nuestro Presupuesto vigente en aquella fecha.

Del estudio que hizo del mismo nos comunicó, que nuestros deseos eran factibles, corroborando todas mis anteriores afirmaciones sobre la operación enunciativa.

Como se vé, queda demostrado que no han existido embaucaciones, dado que la idea del empréstito fué anterior a la visita del señor Guardiola, en aquél entonces empleado municipal y no de la Banca Marsans como se ha dicho.

No es de extrañar que un Ayuntamiento que quiere caminar con pié muy seguro consulte con especialistas, pues no es solo esta Corporación sino otras muchas como Sevilla, Córdoba, Málaga, Valencia, Huelva, ecétera, que así lo han hecho, y si a eso se llama embaucar, métemo que los Ayuntamientos de

media España se encuentren en igual caso.

La redacción de los proyectos

Habiendo encontrado que existía base financiera para llevar a efecto estas obras, se necesitaba que el Pleno autorizara la confección de los proyectos de las obras a ejecutar, para saber el importe total a que había de ascender la operación de crédito. Mi expuesto de la Permanente fué aprobado por unanimidad no corriendo igual suerte en el Pleno por estimarse por una minoría que hoy día se opone al empréstito, acordando el Pleno que era un gasto ineficaz, que pasase a informe de la comisión de Hacienda, informadora del Pleno, y después de una accidentada reunión, salió como resultado que una comisión especial formada a base de la de Hacienda y aumentada por don Manuel Fernández Pujol y el que suscribe, quedara encargada de proponer al Pleno la forma más ventajosa para hacer estos proyectos.

Dicha comisión dió ya frutos prácticos, habiendo empezado a trabajar activamente para el desarrollo del programa propuesto, estudiando las obras más importantes, y sacando a concurso la formación de proyectos cuyo concurso ganó el arquitecto sevillano don Juan Talavera, avalado por la empresa General de Construcciones otorgándosele el derecho de tanteo en el concurso de ejecución de obras.

Todavía antes de encargar definitivamente la formación de proyectos al señor Talavera se celebró una reunión donde las comisiones de Hacienda y Fomento reunidas, los vocales de la Permanente y algunos concejales desearon asistir, acordaron las obras que habían de ejecutarse, volviendo a reunirse estas comisiones nuevamente con motivo de la entrega de los primeros proyectos terminados por el señor Talavera, en cuya reunión se corrigieron algunos, se aumentaron otros y quedaron ya en definitiva definidos los que se habían de ejecutar.

Tal es la gestación que ha tenido este asunto cuya historia hago para llevar al conocimiento de todos, que las obras a ejecutar han sido elegidas con conocimiento y a satisfacción de la mayoría de este Ayuntamiento.

Detalles del empréstito

Para hacer frente a las obras proyectadas que importaban unos diez millones de pesetas era necesario acudir al crédito, y echar mano de los recursos que para Presupuestos extraordinarios dá el Estatuto ya que las economías del Presupuesto ordinario que se calculan no son suficientes para cubrir la anualidad de amortización e intereses aunque esta sea de cuarenta años; periodo de amortización que se ha escogido por ser el que más facilidades dá, para el pago en pequeñas anualidades y porque se cree justo que también contribuyan las generaciones futuras a las obras que han de disfrutar, porque de ser el periodo de años menor, sería la anualidad tan alta que dudo pudiera satisfacerse con la facilidad que en un periodo como el que se propone puede hacerse.

Estudiado el plan de obras, cuyo coste se eleva a unos diez millones de pesetas efectivas, se ve la necesidad de llevar el presupuesto extraordinario, y por lo tanto el empréstito, la cantidad de once millones cien mil pesetas nominales, más como de esta cantidad había que repartir obligatoriamente entre los propietarios y demás personas y empresas afectadas, una parte de los presupuestos extraordinarios que principalmente les benefician, y después de estudio de la comisión de Hacienda, se ha creído prudente fijar esta cantidad en dos millones cien mil pesetas, que pueden los propietarios pagar de una sola vez (poco probable), en cuyo caso no hay empréstito por esta can-

...idad, o no las pagan, y en este caso han de abonar al Ayuntamiento las anualidades de intereses y amortización durante un período de veinticinco años, como máximo, cuya anualidad de intereses y de amortización ha de pesar sobre el presupuesto ordinario. (Esta es la diferencia que entre la Memoria y el Presupuesto extraordinario encuentra un articulista en el «Diario de Cádiz».)

Esta cantidad de dos millones cien mil pesetas, repartidas en veinticinco años, hacen una anualidad al seis por ciento, de 164.283 pesetas, que repartidas entre todas las casas de Cádiz, corresponde pagar a cada una cuarenta y pico de pesetas anuales, si bien algunas casas, como las del Campo del Sur y Alameda de Apodaca, han de pagar en más (por reparto de obras en aquellos parajes), lo que otras pagaran en menos, si bien como en estas obras están incluidas las de urbanización de Extramuros, la cantidad ha de repartirse entre las casas calculadas en Cádiz, ha de ser menor, y por lo tanto, puede con ligeras diferencias, tomarse esta cantidad como la más aproximada a la real.

Quedan a pagar por el Ayuntamiento, con las economías de presupuestos ordinarios y recursos que para presupuestos extraordinarios autoriza al Estatuto nueve millones de pesetas, para hacer frente a las cuales hay que satisfacer una anualidad de intereses y amortización de 598.140 durante cuarenta años, si antes no se hubiera amortizado por conveniencias del Ayuntamiento.

Los arbitrios que se crean
Para obtener esta anualidad, cuenta el Ayuntamiento con los siguientes recursos:

Economías del presupuesto ordinario	330.000
Reducción del capítulo de imprevisos	48.000
10 por 100 sobre urbana e industrial. C. T.	194.800
Idem sobre utilidades y S. A.	2.300
5 por 100 sobre ciertos Arbitrios	21.800

con cuyas cantidades queda cubierta la anualidad a pagar por este Ayuntamiento; no se tienen en cuenta los sobrantes de presupuesto ordinario porque en la actualidad se ignoran, pero siempre pueden aplicarse cuando existan, deduciendo en cada caso la cantidad que importe por prorrateo entre los recursos extraordinarios, ni se tiene igualmente en cuenta que en transcurso de algunos años han de extinguirse la deuda a Lebon y a Pavimentos Asfálticos, que quedará dispuesta para darle cierta elasticidad al presupuesto ordinario, así como el incremento en la recaudación del mercado y matadero, después de verificadas las obras que quedara para atender cualquier eventualidad que se presente. Este es a breves rasgos el presupuesto que la Permanente Municipal ha aprobado, por creer justos y equitativos los tributos que se proyectan, a que se reparten entre la propiedad y el comercio, y si a cierto articulista le parece mejor que se graven otras especies que afectan directamente al comercio y a la industria, esto es gravar lo ya gravado, y no participo de él, y por muy valiosa que sea la personalidad del que lo que emite no hay que perder de vista que es un criterio de propietario, esta idea que hubieran podido sustentar todos los propietarios de este Ayuntamiento (pues también aunque modestos los somos) si se tratara de defender intereses particulares y no los del bien del pueblo.

Al llegar a esta parte de su discurso, el Sr. Paredes pierde la serenidad e iba hasta ahora, y «suelta» cantidades imaginarias.

Otros criterios han prevalecido en la prensa estos días; el más arraigado de todos ellos ha sido el que se haga el empréstito solo para alcantarillado y aguas, pero solucionando el problema del agua de diferente modo al presupuesto por este Ayuntamiento; es decir incautarse el Ayuntamiento de los manantiales y haciendo la traída de aguas por su cuenta.

¿Sabe el Ayuntamiento lo que puede costarle este proyecto? Tal vez de quince a diez y ocho millones de pesetas, que unidos al alcantarillado ascendería a veintitantos millones de pesetas.

¿Con qué recursos extraordi-

narios cuenta para pagar esto el Ayuntamiento? Con unas 800 mil pesetas largas con cuya cantidad y los sobrantes de presupuestos, llevando las economías en los mismos hasta el mayor límite, daría lugar a que pudieran hacerse estas obras, pero no con la suficiencia que requieren y se hubieren empleado, (caso de ser posible) más de veinte millones de pesetas con el problema de alcantarillado y aguas tal vez resuelto pero sin mercados, matadero, escuelas, paseos, etc., todo de tanta necesidad como las anteriores obras citadas, porque hacer empréstito parcial para otras obras con cargo Presupuesto ordinario sería poco práctico ya que al pagar estas obras con el rendimiento de ellas mismas, habría que disponer de estos aumentos de recaudación, serían bajas en el Presupuesto ordinario, cuya cantidad es necesaria como se ha dicho anteriormente.

El señor Paredes se sacude la mosca del Agua al señor Pujol
Ed cambio, la solución que este Ayuntamiento propone con menos pesetas de las que habían de emplearse en aguas, solo es: Revolver totalmente el alcantarillado; aumentar la cantidad de agua a la ciudad y tal vez resolverla definitivamente (esta cuestión la dejó a informe del señor Fernández Pujol, delegado específico de Agua).

Reforma del mercado y expropiación de puestos; construcción de un matadero; urbanización de los paseos de Augusta Julia, Campo del Sur, Alameda de Apodaca; pavimentación de vías en Extramuros, y expropiaciones en los mismos en cuyos proyectos debe darse cabida a la adquisición de los glasis y murallas de Puerta de Tierra; grupos escolares en San Rafael, Sta. María y Huerta del Gobernador.

En cuanto se puntualice esto algo más, estaremos nosotros conformes.

Dentro de estas obras hay un orden de prioridad para alcantarillado y aguas y si por alguna causa imprevista fueran insuficientes, las partidas presupuestas prescindirán de algunas de las menos importantes.

Este es el tan debatido proyecto de empréstito y obras, en cuyo trabajo ha puesto este Ayuntamiento todos sus afanes y amores, porque de realizarse se conseguiría presentar a Cádiz a los ojos de propios y extraños con la decencia exterior e interior que una capital de primer orden requiere, y porque además de hacer un beneficio grande a sus vecinos respecto a comodidad, higiene y cultura, se dará trabajo durante un buen número de años, a la clase obrera de Cádiz, tan necesaria de él.

Otra respuesta al Sr. Escandón
El señor Fernández Pujol, usó seguidamente de la palabra, mostrando su más absoluta conformidad con todo lo expresado por el señor Paredes, haciendo resaltar que no es posible la realización de las proyectadas obras ni siquiera de parte de ellas sin ir al empréstito porque contra lo que alguien ha dicho no pueden utilizarse los recursos extraordinarios sin concurrir a dicha operación de crédito pues taxativamente lo dispone el artículo 525 del Estatuto y no puede pues, utilizarse la décima de las contribuciones urbana e industrial y demás recargo que dicho artículo, como se ha dicho en cierta reunión pública, sino es para el exclusivo fin de atender al servicio de intereses; debiendo también hacer constar que el indicado recargo es sobre la cuota del Tesoro y no sobre la totalidad de la Contribución, como algunos creen, siendo por tanto dicho gravamen muy inferior a lo que la generalidad entiende o supone.

Estos son los ingresos que deben prosperar

Además, como algunas obras, entre ellas Alcantarillado y Mercado, serán reproductivas desde

que se ejecuten, y las cantidades cobradas por este concepto se han de aplicar necesaria y forzadamente al pago de intereses y amortización, y el Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar en los plazos que crea prudentes, resultará que a medida que dichas obras se realicen, habrá más ingresos para el pago de dichos intereses y amortización, y esta puede ser en muchos menos años de los que ahora se creen, y a la vez ir trabajándose paulatinamente ese tanto por ciento sobre la cuota del Tesoro en las contribuciones indicadas.

Se ignoran los años de amortización y la cuantía de los intereses.

La comisión especial de obras y empréstitos, tiene en estudio el medio de llevar este a cabo, y a esos efectos, no está solo al habla con la casa Marsan, sino también con el Banco de Crédito local, y con otras entidades, todo ello en vía de consulta, y una vez éstas evacuadas, se publicará el oportuno pliego para el correspondiente concurso, que se adjudicará a la entidad bancaria que ofrezca mayores ventajas y garantías; no puede aún hablarse de años para amortizar, ni del importe de lo que en total haya que pagar; no son 40 años, ni 30 millones como se dice, pues todo ello depende de múltiples datos, que no pueden conocerse al detalle hasta que se conozcan las proposiciones de los banqueros que concurrirán al concurso; cierto que en presupuesto extraordinario se consigna una partida para todo ello pero dicha suma es a grosso modo y puede ser mucho menor según la proposición que se acepte y las condiciones en que el empréstito se contrate.

En el Presupuesto no figuraba nada para Aguas y el señor Pujol no cree que con lo consignado pueda resolverse el problema

Y hechas estas manifestaciones quizás y sin quizás innecesarias, según el señor Fernández Pujol, una vez escuchado el muy acabado y concienzudo escrito del señor Paredes pasó dicho señor Fernández Pujol a ocuparse del asunto de las aguas.

A esos efectos dijo que al ser designado teniente de alcalde con delegación específica de aguas, preguntó qué cantidad estaba consignada en el presupuesto extraordinario para dicho asunto, viéndose con sorpresa que no se había consignado nada, porque nada había interesado que se consignara el anterior delegado específico del ramo, y como el que habla no podía, quería, ni debía, incurrir en la omisión de su antecesor, interesó de sus compañeros que se consignaran siquiera 300.000 pesetas, no porque con esa cantidad crea que puede resolverse en total dicho problema sino porque con esa suma espera confiadamente que el abastecimiento de aguas potables aumentara y cesara el conflicto de la falta de agua aunque no se llegue a la cantidad que exige el estatuto.

Lo primero sí, lo segundo no
Con la expresada suma cree el dicente que puede resolverse una de las fases del problema, o sea la falta de presión que hoy existe, y por cuya falta el agua no llegue a los pisos altos de la ciudad; y si se aumenta la presión, claro es que llegará más agua a Cádiz y quedará resuelta la otra fase de dicho problema o sea la cantidad.

Estudios en curso

Dió cuenta dicho señor, de los estudios que tiene hechos sobre el particular, y de los informes técnicos que tiene interesados sobre estado de las cañerías, cantidad y presión que éstas pueden conducir y soportar, obligaciones de la Empresa sobre elevar el agua a la altura de los pisos segundos, sobre reparación y sustitución de cañerías y otros extremos, tales como posibilidad de denunciar

al contratista y añadiendo que hasta que no reciba estos informes, no se puede decir si el importe de la centrifuga cuyo presupuesto tiene pedido, ha de pagarlo el Ayuntamiento o la Empresa, si la reparación o reposición de la red del interior de la ciudad, es de cuenta de uno u otra, pero lo que sí puede asegurar es, que para municipalizar el servicio en la forma en que algunos han propuesto, serían precisos muchos mas millones de los consignados en el presupuesto extraordinario, contar con el factor tiempo, por el necesario para la realización de la obra y personal especializado; y como estima que ni el alcantarillado, que ha de ser regado con agua del mar, ni las demás obras, no pueden ni deben aplazarse, cree que deben ejecutarse todas las proyectadas y sin olvidar el agua ni esperar el resultado de los estudios que se están realizando.

Segundo golpe a las cantidades imaginarias

Además de esas razones existen otras de carácter u orden económico; no es aventurado suponer que si el presupuesto extraordinario se levanta a Alcantarillado y Aguas, su importe excederá de veinte millones de pesetas si hace como se propone, pues en ese caso será preciso un nuevo tendido de cañerías desde el punto de origen hasta todas y cada una de las conexiones con las casas pues para hacer la cosa completa, conviene respetar la otra cañería existente a fin de que existan las dos; será igualmente preciso procurar nuevos alumbramientos de agua etc., etc., y como para esos veinte millones de pesetas se necesitan un millón doscientas mil pesetas para intereses y amortización durante cuarenta años, y el Ayuntamiento solo puede disponer en concepto de cuotas sobre las Contribuciones y sobre Arbitrios de 215.000, ¿de dónde se saca el resto?

Se insiste sobre nueva empresa

¿No es pues, mucho más prudente procurar conjurar en lo posible el conflicto y con más pleno convencimiento del asunto denunciar después el actual contrato si así procede y municipalizar después el servicio y entregarlo para su explotación a una empresa que seguramente aportará el capital necesario?

Después técnicamente explicó su plan relativo a la colocación de una centrifuga y sus esperanzas de resolver el problema en cuanto a presión y por tanto en cuanto a cantidad con la sola suma presupuestada.

El Sr. Vega

Don Tomás de la Vega, hizo uso de la palabra señalando muy gráfica y elocuentemente el estado actual de alcantarillado y su temor de que la instalación de la centrifuga no resuelva el problema, no por el estado de las cañerías del interior de la población que a su sentir pueden resistir la nueva presión sino por otras causas y motivos que prolijamente explicó.

El señor Fernández Pujol, contestó al señor Vega y después de múltiples explicaciones, el mismo señor Vega, reconoció las ventajas que dicha centrifuga puede reportar.

Más discursos de conformidad y plácemes

Acto seguido el señor Parodi interesó se le manifestara si para el alcantarillado existía la cantidad de agua necesaria, explicando el señor Paredes a grandes rasgos, el proyecto del arquitecto señor Talavera en el que se cuenta con el agua del mar para el riego de dicho alcantarillado, dando expresivas gracias al señor Parodi por dichas explicaciones, y añadiendo que conociendo ese extremo deben ejecutarse todas las obras proyectadas en el Presupuesto extraordinario.

El señor Alvarez Morete usó de la palabra felicitando al

Ayuntamiento por sus iniciativas y mostrando su conformidad con el presupuesto extraordinario y con que se lleve a cabo el empréstito.

El señor Patrón hizo suyas las manifestaciones del señor Morete, pidió se otorgue un voto de gracias a los señores Paredes y Fernández Pujol y que por el secretario de la Corporación se redacta una nota oficiosa en la que además de incluirse íntegro el trabajo leído por el señor Paredes, se hagan constar las manifestaciones hechas por los señores que han hecho uso de la palabra, para que la opinión forme idea completa y acabada de la cuestión debatida.

El Sr. Acuaviva citó la cifra exacta que el Mercado ha de producir con la proyectada reforma haciendo constar que dicho ingreso será mucho mayor al lograr se llegue a la expropiación de los puestos que hoy son de propiedad particular y a municipalizar dicho servicio.

El Sr. Paredes dió las gracias al Sr. Patrón en interés que el voto de gracias que en cuanto a él estima inmerecido, se haga extensiva a toda la Permanente.

El Sr. Fernández Pujol hizo análogas manifestaciones.

El Sr. Domínguez hizo constar que la Permanente no hecho otra cosa que seguir el camino trazado por los Sres. Paredes y Fernández Pujol que son en realidad los que sobra si llevan todo el trabajo.

Final del acto

El señor alcalde hizo uso de la palabra, congratulándose muy mucho de la expresa conformidad prestada por los asistentes con los propósitos que animan al Ayuntamiento, e interesó de todos la mayor unión para bien de Cádiz, con lo que se dió por terminado el acto, manifestando el señor alcalde su decidido propósito de citar de nuevo a todos los señores concejales, para seguir cambiando impresiones sobre el estudio de los proyectos y la realización de ellos.

Consulten precios
de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigras y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL

Ancha núm. 13 Cádiz

Lámparas

de filamento metálico irrompibles a UNA PESETA
BAZAR DE LA UNION
Columela y Sacramento

Baja de artículos

CAMISAS PERCAL RAYADO LAVABLE y CALZONCILLOS SEMIHILO CON REEFICACIÓN DE MEDIDAS EN 11 PESETAS
EL COMPRAR ESTAS PRENDAS EN LA CAMISERÍA SOLVES ES UNA GARANTÍA
TELEFONO 689 EDUARDO DATO CADIZ

INTERESA A LAS SEÑORAS

MADAME LOUISE MARIE, participa a su distinguida clientela que durante los días 28 y 29 del actual, presentará sus modelos de sombreros y vestidos para señoras y niños, con un 20 por 100 de rebaja, en el Hotel de Francia, de 11 a 2 y de 4 a 7.

Triunfo de las Bicicletas

DAL y LA RADIUSH
EN LA CARRERA CADIZ-PUERTO REAL CADIZ
(60 kilómetros)

Se clasifican:

1º En Puerto Real, Enrique Martín, sobre DAL
2º En Cádiz, Carlos Gargallo, sobre LA RADIUSH

Representante: José León Guerra

EXPOSICION y VENTA: "AUTOMOVIL SALON" CALLE ANCHA
Alquiler y reparaciones, calle Sagasta 23

Rim. m...

—Centra?
—Diga, número.
—Con el 3-2-4.
—¿Es el 324? ¿La Inglesa?
—Sí, ¿qué desea?
—Haga el favor de tomar nota:
3 kilos de azúcar refinada . . . a 1,75
5 litros de aceite puro . . . a 1,90
2 kilos de judías . . . a 1,60
1 queso fresco a 4 plas. kilo, y un jamón de esos legítimos serranos viejos que venden a 9 pesetas el kilo por piezas.
—Muy bien, ¿desea algo más?
—No recuerdo, pero mande una nota general de precios y ya le pasaré otro pedido de más importancia.

Leche de vaca y cabra
—(—)

Don José López Jiménez, dueño de las lecherías Plaza de San Agustín núm. 4 y Enrique de las Marinas, esquina a Veá Murguía, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que en sus citados establecimientos vende la leche de vaca y cabra a los precios siguientes:
De vaca, a 0,90 pesetas el litro
De cabra, a 0,70 pesetas el litro.

Huevos frescos y queso
Servicio a domicilio.



De venta en los principales centros de especialidades

AVISO

Pongo en conocimiento del público, que en mi establecimiento de bebidas y café, situado en la calle Vidal núm. 2, encontrara toda clase de vinos que son servidos con sus correspondientes tapitas.
Despacho de Guillermo Márquez Sityar.—Vidal núm. 2.

EL MEJOR PURGANTE Aguas minerales naturales de **CARABAÑA** Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas
Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid.

Información de España

Una nota del Ministerio de Estado.—El arte español en los Estados Unidos

Madrid.—Esta mañana en el Ministerio de Estado, facilitaron una extensa nota, que dice: —El embajador de los Estados Unidos, informa al ministro de su país, que toda la prensa norteamericana se viene ocupando del gran desarrollo del gusto y del estilo español, en la arquitectura, de corado y monumentos.

Hay que tener en cuenta que esto es muy importante para la producción española de azulejos, mármoles, alfombras, lámparas y mobiliario, pues se podrán enviar en gran escala de España y tendrán extraordinaria aceptación en las casas constructoras de la Florida y California.

Es por tanto muy conveniente este incremento, para la industria española. Habla la nota de que esta tendencia hacia el arte español ha de redundar también como es lógico en todas las manifestaciones de la vida española.

En el Ministerio de Estado Madrid.—Esta mañana, el ministro de Estado, recibió a los representantes de China y de Portugal y al ministro de Hungría en España.

Conferencia

Madrid.—Esta mañana el Embajador de Francia, conde de Peretti della Rocca, confirió extensamente con el Director General de Colonias y Protectorado, general Gómez Jordana.

El Congreso Municipalista Madrid.—Esta mañana marcharon al Escorial, donde pasaron todo el día de hoy, los congresistas de la Unión de Municipios.

Mañana a las seis de la tarde se celebrará en el Ayuntamiento una recepción en honor de los mismos.

La cátedra de Unamuno

Madrid.—El Consejo Superior de Instrucción Pública, se reunió esta mañana para votar quién ha de ocupar la cátedra de griego que desempeñaba don Miguel de Unamuno, en la Universidad de Salamanca.

Se otorgó la cátedra al único opositor, religioso, reverendo padre León Juan García, jesuita.

En el Ministerio de la Guerra

Madrid.—Esta mañana, el ministro de la Guerra, duque de Tetuán, recibió al embajador de Francia Conde de Peretti della Rocca, que iba a presentarle al aviador francés Lemaître, que vino en un avión desde París, al aeródromo de Cuatro Vientos, para entregar el mensaje de la aviación francesa a los héroes del hidroavión «Plus Ultra».

Luego, el Duque de Tetuán recibió al alcalde de Ciudad Rodrigo, al señor González Beltrán, al general López Herrero, al señor Belver y al capitán general de Madrid señor Ardanaz y Crespo.

En el Ministerio de Fomento

Madrid.—Esta mañana el ministro de Fomento señor Conde de Guadalhorca, recibió esta mañana al alcalde de Valencia señor Oliga, al gobernador civil de Badajoz, a una comisión del Ayuntamiento de Alburquerque, que iban a tratar del pleito sobre unos terrenos, a una comisión de Toledo, que interesaba la construcción del ferrocarril Toledo-Vargas, y a la comisión de fuerzas vivas de Murcia.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—Esta mañana en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se reunió la sala de Justicia, bajo la presidencia del almirante Pintado, para ver y fallar la causa seguida, contra el legionario Sebastián Rodríguez. Este encontrándose de servicio en el Zoco el Arbaá, desertó marchando a Tetuán y a Ceuta, siendo detenido en esta última población.

El consejo ordinario de guerra, lo condenó a la pena de reclusión temporal perpetua. El capitán general y el auditor mostraronse conforme con la sentencia pero estimando el au-

ditor, que existía desproporción entre el delito y la pena impuesta, siendo de parecer que se le impusieran 14 años, y un día de reclusión temporal.

Por el carácter de la pena, la causa vino al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en la sesión de hoy el fiscal, coronel Mena, se mostró de acuerdo con el criterio del auditor, pidiendo la imposición de la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

El defensor señor Flores, solicitó la absolución de su patrocinado y que se le recargara el tiempo de servicio.

La causa quedó concluida para sentencia.

Del raid Madrid-Manila

Madrid.—Aún no se conoce el día y la hora en que los aviadores reanudarán el vuelo hacia Canton.

Los preparativos en Manila para recibir a los aviadores. Llegarán el sábado o el domingo

Manila.—De todos los puntos del archipiélago llegan comisiones de la colonia española y algunos españoles que visitan Manila por vez primera.

Preside el Comité de recepción de los aviadores el Gobernador general de las Islas, y el presidente del comité ejecutivo es el alcalde Romualdez.

También figuran en el comité autoridades y personalidades de la capital y miembros de la colonia española. Las escuadrillas de aviones norteamericanos ya han salido para el aeródromo de Aparri, desde donde escoltarán a los aviadores españoles hasta la llegada a Manila.

El comité de recepción tiene preparado alojamiento a los aviadores en una espléndida villa, con un magnífico jardín, y con seroiidumbre y seroiio de auto óviles.

Los aviadores se esperan que llegue a Manila el sábado o el domingo próximo.

En el Ministerio de Hacienda

Madrid.—Esta mañana el Ministro de Hacienda recibió al alcalde Valencia, al presidente de la diputación de Madrid, Sr. Salcedo Bernejillo, al gobernador civil de Sevilla, al alcalde de Villagarcía a una comisión de las Cámaras de Minerías, s oira de arquitectos de Hacienda, y a oira de la Diputación de Vizcaya.

En el de Instrucción pública

Madrid.—Esta mañana el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo, recibió al alcalde Toledo, al duque del Infantado al director de la Biblioteca Nacional, señor Rodríguez Marín, a una comisión de fuerzas vivas de Murcia que iban a pedir que el conservatorio de aquella ciudad se le estimaran como válidos los estudios superiores.

Del atentado frustrado contra el Soberano. — La calificación del fiscal.

Barcelona.—Se ha ultimado ya todo lo relacionado con el Consejo de guerra ordinario, que empegó hoy, con motivo del atentado frustrado contra Su Majestad el Rey.

Se colocaron sitios especiales en la sala donde se celebrará el Consejo de guerra, para que se acomoden los representantes de la Prensa y los Diputados que quieran asistir, ostiendiendo la toga.

El proceso es muy voluminoso. Consta de tres tomos, con más de 900 folios. El fiscal ha calificado ya los hechos, apreciándolos como constitutivos de una tentativa de regicidio, que según el Código de Justicia militar está sancionada con pena de reclusión temporal perpetua en su grado máximo o pena de muerte.

Pide el fiscal para el procesado Jaime Conte la pena capital, o en su defecto la de reclusión temporal perpetua, y para los restantes acusados penas que oscilan entre reclusión perpetua y seis años de prisión.

Los abogados defensores de los procesados niegan en sus conclusiones provisionales que exista la tentativa de regicidio, diciendo que se trataba de una prueba de explosivos a distancia que verificaban los procesados utilizando la electricidad.

El consejo de guerra comenzó a las nueve de la mañana.

«A B C» recuerda a los españoles que perecieron en la Indo-China.

Madrid.—El diario A B C, con motivo del paso de los aviadores españoles Loriga y Gallarza, sobre la lado China, recuerda que esta región fué conquistada por los franceses en el año 1858 con la eficaz colaboración de España.

Franco española fué la escuadra de ocho buques que bombardeó Saigón. Franco española fué la guarnición de Saigón y de los 400 héroes que perecieron en la empresa contra los annamitas, la mitad eran españoles.

Dice el aludido diario, que no sería pedir mucho que se levantara una sencilla cruz en el corazón de aquel imperio, donde se recordaran los nombres de los preladros luchadores que murieron por la fe y por la civilización.

Despacho regio

Madrid.—Esta mañana despachó con el Rey el presidente del Consejo de Ministro Marqués de Estella, que no puso decreto alguno a la regia sanción.

El general Molins, que ha cesado como ayudante del Rey, por pasar a la primera reserva, estuvo en palacios despidiéndose del Soberano.

Anoche a las ocho recibió el Monarca en audiencia al Carenal Arzobispo de Toledo, ai de Sevilla y a los demás metropolitanos.

Luego recibió el Rey a una extensa audiencia militar en la que figuraba el comandante del Tercio extranjero Sr. Otiiz de Zarate.

Las negociaciones en Uxda.— La sesión de ayer.—Se adoptarán represalias

Uxda.—En la sesión de ayer tarde, en que cambiaron impresiones, los delegados franceses, españoles y rifeños, la de liberación apenas duró media hora tratándose en ella de las características del régimen de autonomía que los gobiernos de las naciones aliadas quieren aplicar a la administración del Riff.

No parece ser que en la reunión de ayer tarde se manifestaron grandes progresos en las negociaciones.

El General Simons, jefe de la delegación francesa, entregó a los delegados rifeños una nota, concretando la naturaleza organiza de la administración que se trata de implantar en el Riff, nota, sobre la cual constatarán hoy los delegados rifeños.

El jefe de la delegación rifeña Azercanem, reconoció que es exacto que se han hecho algunas infiltraciones de los rifeños en la cábila de Beni Mestara, y que eso constituye un serio peligro para el curso de las negociaciones.

Azercanem, prometió a los delegados franceses y españoles que él personalmente, haría gestiones para evitar estos lamentables hechos.

Por su parte el general Reichut, ha manifestado que en Mescalla, se sigue notando la presencia de elementos disidentes, dando lugar con ello a que se adopten severas represalias por parte de Francia y de España si estos hechos no cesan.

Llega a Rabat el residente francés

Rabat.—Ha llegado procedente de España el residente francés en Marruecos, Mr. Steeg, siendo esperado por las autoridades y por el consul general de España Sr. Ontiveros.

El Residente general, habló con el cónsul, expresando su gratitud por la acogida que le había dispensado el Gobierno, durante su viaje a España.

La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta», de Madrid, de hoy entre otras inserta las siguientes disposiciones:

Real Decreto, con la Ley, sobre la modificación del impuesto de derechos reales.

Consta de 24 artículos y varios adicionales. Ocupa ocho páginas de la Gaceta.

Real Orden disponiendo que la Junta Central de Abastos, nombre una comisión auxiliada por dos funcionarios de la Jefatura Superior de Comercio, que serán designados por el Ministerio del Trabajo, y que esta comisión vaya a África y en un día de aquellas Cámaras de Comercio, y demás entidades, informe, de la modalidad, régimen y necesidades del comercio en África, así como de las causas que dificultan, las comunicaciones comerciales de Marruecos, con España.

Real Orden circular del Ministerio de la Guerra, sacando a concurso los proyectos de modelo, para una cocina de trenes militares.

Despachando con el Marqués de Estella

Madrid.—Esta mañana el presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera, despachó con el Ministro de Instrucción Pública, con el Director General de Colonias, general Gómez Jordana, y con el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, Sr. Castedo.

Visitaron también, el Capitán General de la Región, Sr. Ardanaz, el Director general de la Guardia civil el director del Instituto Nacional de previsión el Gobernador de Sevilla, Sr. Cruz Conde, el Sr. Martín Barceña, el Señor Canseco, y el comandante Hungría que iba a despedirse por Marchar a Marruecos.

Esta tarde recibió el Marqués de Estella al ex-subsecretario don Eduardo Cobian, al Marqués de Quintanar y a don Baldomero Argente.

Comienza el consejo de guerra por el intento de atentado al Rey. — Lectura del apuntamiento.—Las conclusiones provisionales.—Se suspende la vista.

Barcelona.—Desde las ocho y media de la mañana numeroso público se encontraba en los alrededores de la cárcel modelo, para asistir a la causa contra los supuestos autores del atentado al tren real y sus cómplices.

La vista se celebra en salón de actos de la cárcel.

A la izquierda del tribunal se ha colocado el estrado para los defensores. El tribunal se encuentra constituido de la forma siguiente: Presidente, don Antonio Martínez Peñalver, teniente coronel del regimiento de Jaén; vocales: don Fernando Pérez Porro, don Simeón Higuera, don Bartolomé Manso, don Manuel Piñeira y don Rafael Moreno.

Como ponente actua, el teniente coronel don Antonio Bernal y como fiscal un teniente coronel del cuerpo jurídico.

La vista de la causa comienza a las 9 y 10 de la mañana.

El presidente declara abierta la sesión y a la voz de audiencia pública, entra en el salón un respetable contingente de público.

Todos los procesados toman asiento en el banquillo.

El juez instructor comienza la lectura del apuntamiento que es extensísimo.

Cuando lleva pocos minutos de lectura, el procesado Jaime Conte, le interrumpe diciendo que tiene que hacer varias manifestaciones. El presidente le ataja energicamente exponiendo que debe producirse con toda corrección.

Salvado este pequeño incidente continúa la lectura.

Sigue el apuntamiento relatando que la policía tuvo confidencias de que se tramaba por algunos elementos avanzados, todos separatistas un atentado contra la vida del Rey, y que iba a verificarse al paso del tren por el túnel en la costa de Garray.

La fecha fijada para el crimen era la del 31 de mayo del pasado año.

La policía con toda actividad comenzó a practicar diligencias, consiguiendo frustrar el atentado.

Detúvose a los autores del hecho y cómplices, los cuales manifestaron que eran separatistas y que pertenecían a una sociedad de excursiones, llamada la «Sierra de Cadi».

Con estos antecedentes la policía personóse en el domicilio social encontrando armas, municiones, planos, documentos, obras referentes a fortificación y mapas de las provincias catalanas, con banderitas que indicaban los sitios, de los pueblos, designado para la comisión del delito.

En el salón había también un retrato del Rey, con la bandera española.

Se encontró asimismo una carta del procesado Francisco Davis, donde se dice que él no es el autor del suceso, pero que lamenta que haya fracasado.

El fiscal en sus conclusiones provisionales estima que existe el delito de tentativa de regicidio, en los acusados Francisco Badín, Jaime Conte, Marcelino Perelló y José Ferrer, siendo cómplices del mismo Deogracias Pérez, Enrique Granier, Antonio Argelarne y Ramón Farrer.

Existen para todos circunstancias agravantes exceptos para el procesado Enrique, que tiene solo diez y ocho años de edad.

Pide la imposición para los dos parreros, de la pena de reclusión perpetua o la de muerte.

Para los otros dos la de reclusión perpetua o reclusión temporal y para Enrique Granier, prisión correccional en su grado máximo.

Uno de los procesados solicitó a las once de la mañana salir del salón para evacuar una necesidad, suspendiéndose la vista de la causa por unos minutos.

Reanudada esta a las once y diez, se dá lectura a los escritos de la defensa.

Todos los defensores, coinciden en afirmar que no existe tal tentativa de regicidio, como dice el fiscal y piden que se tenga en cuenta por la sala, para fallar en justicia.

A las doce se suspende la sesión, reanudándose a las cuatro de la tarde, con las declaraciones de los procesados.

Catástrofe ferroviaria. — Hay muertos y heridos

Madrid.—En la secretaría particular del Ministerio de Fomento, se tuvieron noticias a la una de la tarde que en la línea férrea de Plasencia a Astorga había ocurrido un grave accidente ferroviario. Parece ser según los informes recibidos, que por cierto son muy imprecisos, que en la catástrofe habido cinco muertos y numerosos heridos mucho de ellos graves.

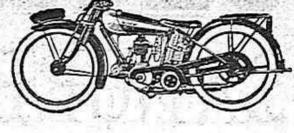
Se desconocen más detalles.

Estanterías y mostradores

usados, se venden de verdadera ocasión. Pueden verse en Columela 36

Suscríbese hoy mismo a este periódico

MOTOCICLETAS
"COVENTRY-EAGLE"
las de mejor calidad, rendimiento y precios

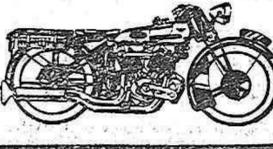


Modelos desde 3 hasta 8 y 1/2 HP.
Exclusiva para España

Agente para la provincia de las bicicletas
Automoto, Labor, Irapize, Ontario,
y otras, famosas por sus muchas victorias en Francia, etc.

Accesorios de todas clases.—El establecimiento mejor surtido en la provincia
GRAN STOCK DE GOMAS

GASPAR LLORCA GALIANA
Cristóbal Colón 11 — Tel. 621
CADIZ



Notas del día

Próxima boda

Por don José Fernández Norán, y para su hermano el abogado don José Fernández de la Puesta, ha sido pedida ayer la mano de la distinguida señorita María Teresa López Onirós, de distinguida familia de San Fernando, hoy residente en Cádiz.

Se cruzaron los regalos de costumbre. La fecha de boda quedó fijada para los últimos días del próximo Mayo.

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Antonio recibió las aguas del bautismo, el niño dado a luz recientemente por la señora doña María Castro, esposa del funcionario de Seguridad D. José A. Fernández Torre.

Al neófito se le impusieron los nombres de Manuel Guillermo, siendo apadrinado por doña Milagro Luna y don Manuel Alcántara Ortiz.

La capilla se encontraba profusamente iluminada y adornada artísticamente. Terminada la ceremonia los invitados pasaron a casa de los padres del nuevo cristiano, donde fueron espléndidamente obsequiados, haciéndose por el elemento joven un rato de baile, durante la fiesta hasta bien entrada la noche.

Nuestra enhorabuena a los padres por tan fausto acontecimiento.

Digno de conocer

Es en verdad el extenso surtido de fantasías y novedades que actualmente exhiben los almacenes de Dominguez y Compañía.

Robo de pescado

En la celaduría del Mercado de La Libertad, personóse esta mañana Saturnina López, que habita Ruiz de Bustamante, 6, denunciando que momentos antes le habían sustraído en el muelle una caja de brótolas, y que los mismos individuos que la habían sustraído, estaban expendiéndola en el Mercado.

Practicadas diligencias, dieron por resultado la incautación de la caja, más 40 cántimos que importaba lo vendido.

Los presuntos autores, Francisco Carrasco y Juan Vargas, manifestaron que se habían apropiado creyéndola abandonada, por no reunir condiciones para el sumo.

Los veintidos kilos de brótolas fueron devueltos a Saturnina López, así como el importe de la venta.

Los autores del hecho fueron detenido y puestos a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Recaudación de arbitrios

La recaudación de arbitrios en el día de ayer, fué de pesetas 6.456'08.

M. Gurrell

PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, 17. — Cádiz
Duque de Almodóvar 24. — Jerez

Victoriano García

Duque de Tetuán núm. 34

Se acaba de recibir para las estaciones de Primavera y Verano un extenso surtido en Pañería Inglesa con las últimas novedades.

Anúnciese en EL NOTICIE RO GADITANO

Hoy se ha reunido la Permanente

Esta tarde se reunió en sesión la Comisión Permanente Municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Blázquez y con asistencia de los señores Paredes, Fernández Pujol, González Tánago, Domínguez, Lerdo y Supervielle.

Actuó de secretario el señor Domínguez de Cepeda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Distribución de fondos para el mes de mayo.

Asciende a pesetas 298.467,01

Aprobado Informe de la Intervención sobre escrito de la Excm. Diputación Provincial, referente a cédulas personales.

Propone que se dé por firme la certificación remitida por el Ayuntamiento.

Acuérdase quede sobre la mesa para su estudio

Plegio de condiciones para la subasta de adquisición de adoquines.

Es a la baja de 26.400 ptas.

Aprobado Informe del Negociado 3.º relativo a un depósito de petróleo y lubricantes en los Depósitos Francos.

El informe es favorable a su instalación, cumpliéndose todos los requisitos legales.

Defiende el informe el señor González Tánago.

Aprobado. Expuesto del señor alcalde sobre valoración de recetas de la Beneficencia.

Se propone que a partir del mes de Mayo, la revisión de recetas la haga el Colegio Oficial Farmacéutico.

Solicitud de licencias de los capitulares don Alfredo Alberni y don Manuel Nudo.

Solicitan dos meses de licencia.

Expediente de solicitud de prórroga de 1.ª clase sobrevenida al mozo Luis Ramón Miranda.

Aprobado. Relación de jornales, cuentas y facturas.

Asciende a la suma de pesetas 10.343'35.

Cuenta del fallecimiento del vigilante sanitario Gómez Morales.

Que se abonen los gastos del sepelio.

Aprobado. El ingeniero municipal remite plano y memoria de la caseta a construir para la instalación del contador general de agua que mide el consumo de la ciudad.

Aprobado. El Sr. Alcalde habla del homenaje que el próximo Sábado ha de hacerse en la Academia de Santa Cecilia, al gran maestro Falla, y teniendo en cuenta sus méritos excepcionales, pide a la Permanente se le nombre hijo predilecto de la ciudad, y ruega también se le autoriza para organizar un banquete en su honor y se costee los gastos de viajes y estancia en Cádiz.

El maestro Falla no estará aquí el día de su homenaje, pero vendrá próximamente.

Se acuerda conforme en un todo con la propuesta del Sr. Alcalde.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosario

Suscríbese a este periódico

OLOROSO SANGRE Y TRABAJADERO AMONTILLADO BASILIO



Máquinas para Coser y Bordar
las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados
que se enviarán gratis

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba.-México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Hobona y Veracruz.

Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipina y Puertos de China y Japon

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Avisos Importantes.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos ante para la seguridad de los viajeros como para su confort y grado.—Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Combinados.

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:
Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetonon.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Austria y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—Noroeste, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arena, Córdoba a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios Comerciales.

La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

El Noticiero Gaditano

Se vende en el Kiosko de Francisco Pérez, situado en el Muelle; próximo a la Caseta de Arbitrios; en el Centro de Suscripciones de Agustín Villegas, calle San Francisco, y en la Administración de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: 2,50 pesetas al mes.
Fuera de Cádiz: 7,50 al trimestre.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Para la publicación de anuncios rigen precios muy económicos.

Grandes Almacenes de muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

=: Anúnciese en este periódico =:

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa
que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

VICHY CATALAN

Agu mineral natural, alcalina, bicarbonata y sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

IMPORTANTE

Hemos recibido muchas quejas de que nuestras Sucursales no reservaban el Pan VIENA EUREKA (como siempre ha sido costumbre) a los clientes que así lo solicitaban, siendo la causa de ello que nuestra producción había quedado limitada por modificaciones en los hornos destinados a la cocción de dicho pan de VIENA «EUREKA», y terminadas ya estas reparaciones, nos apresuramos a comunicar a nuestra distinguida clientela que exijan a las Sucursales el pan que necesitaren, advirtiéndole que estos despachos se surten diariamente durante tres veces al día de este inmejorable pan caliente

Suscripción a 'Biblioteca Patria'

(De El Noticiero Gaditano)

Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista, premiando en Concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaespesa, Curro Vargas, Fernández Florez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete verificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138.—Madrid.

D. de profesión domiciliado en provincia de calle

núm. se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Oferta ventajosa

(De El Noticiero Gaditano)
125 novelas interesantísimas
POR 215 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales

NOVELAS de autores tan eminentes como Bereda, Menéndez Pelayo, Villaespesa, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Flores, Díaz Caneja y otros muchos.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. de profesión domiciliado en provincia de calle

núm. desea adquirir 125 obras de Biblioteca "Patria" por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas. FIRMA,

HE AQUI EL VERDADERO JARABE del Prof. Ernesto PAGLIANO



(DE NAPOLES)
LÍQUIDO - POLVOS - COMPRIMIDOS
EXCELENTE DEPURATIVO
Y REFRESCANTE DE LA
SANGRE

Cura las enfermedades del Hígado, Catarros del estómago, Biliis, Intestinos, etc.
Excita el apetito y estimula las funciones del aparato digestivo

AGENTES PARA ESPAÑA
J. URIACH Y CIA BRUCH 49 BARCELONA

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villaherxia Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVEA.
Beato Diego de Cádiz. 12.—Cádiz

OCCASION!

CLASE FUERTE

CALIDAD SUPERIOR

ALUMINIO = Batería 15 piezas
(precio regalo) 30 PESETAS

BATERIA DE COCINA = FERRETERIA
NEVERAS HELADORAS VENTILADORES

Material Electrico.
BAZAR DE LA UNION
SACRAMENTO y COLUMELA

EFFECTOS NAVALES

PAULINO FREIRE

Especialidad en todos los artículos concernientes a los vapores pesqueros.—Representante exclusivo de las famosas malletas abacá «Marca Ancla» de la casa Uribarre de Bilbao y de los famosos flotadores de Cristal de la Fábrica de Sevilla.
Grandes talleres mecánicos en Vigo-Bouzas.—Fundición, construcción y reparación de maquinaria en general, etc., etc.—Especialidad de Vapores Pesqueros para Tarrafa y Pareja.
SUCURSALES.—El Ferrol,—La Coruña.—CADIZ: Santo Domingo 1.

Tipografía M. Cerón. B. Diego 8